

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 20

Serie: 1968-69

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO  
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR  
TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO  
AÑO ECONOMICO 1968-1969.

- POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario 1968-69 se crearon las partidas 3304- Reparación, Conservación Equipo Pesado, 4202- Limpieza Calles Ext. Basura, 2101- Dietas Assembleístas, 6602- Para cubrir def. cuota Fondo Seguro del Estado.
- POR CUANTO : En las partidas 2202- Gastos de Viaje y Bagaje, 4101- Jornal Limpieza, Vig. Cementerios, 2705- Jornal Serv. Ofic. Transitorio, 2201- Sueldo Emp. Regulares, 2205- Gastos Rep. Rel. Públicas, 3001- Sueldo Emp. Regulares, 3009- Rep. Cons. Edificios y Equipo, 3904- Material de Limpieza, hay créditos suficientes y parte de los cuales pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R.
- SECCION 1ra : Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a llevar a sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito:

De las partidas:

2202-Gastos de Viaje y Bagaje.....	100.00
4101-Jornal Limpieza Vig. Cementerios.....	100.00
2705-Jornal Servicio Ofic. Transitorio.....	300.00
2201-Sueldo Empleados Regulares.....	400.00
2205-Gastos Rep. Rel Públicas.....	100.00
3001-Sueldo Empleados Regulares.....	700.00
3009-Rep. Cons. Edificios y Equipo.....	100.00
3904-Mat. de Limpieza.....	200.00
Total.....	2,000.00

A las Partidas:

3304-Rep. Conservación Equipo Pesado.....	100.00
4202-Limpieza Calles Ext. Basura.....	100.00
2101-Dietas Assembleístas.....	100.00
6602-Para cubrir Def. Cuota Seg. Fdo. Estado	1700.00
Total.....	2,000.00

- SECCION 2da : Esta Resolución empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

A P R O B A D A :

2 de junio de 1969

PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SECRETARIO AUDITOR MCPL.

ALCALDE